

**2015**

**TRABAJO  
DOCUMENTAL  
UNIVERSIDAD  
MEXICANA**



# **LA IMPORTANCIA DE ESTABLECER ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA Y CONFLICTO EN LOS CONTEXTOS EDUCATIVOS.**

PRESENTA LIC. ENRIQUE LUNA RIVERA

Febrero 2015.

Este documento es publicado en la página de internet de Universidad Mexicana, en la sección de investigaciones.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
RESUMEN.....	3
DESARROLLO.....	3
• <b>NOCIONES REFERENCIALES SOBRE LA VIOLENCIA Y LOS CONFLICTOS EN LAS ESCUELAS</b>	
• <b>¿POR QUÉ ES IMPORTANTE TENER ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA Y CONFLICTOS EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS?</b>	
• <b>EL BULLYING FENÓMENO DETERMINANTE PARA LA MALA CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	
• <b>EL PAPEL DE LA TECNOLOGÍA EN LA CONVIVENCIA</b>	
CONCLUSIONES.....	14
REFERENCIAS.....	15

## INTRODUCCIÓN

Hoy en día los seres humanos necesitan una convivencia sana y pertinente en la que ellos se beneficien demostrando las mejores habilidades sociales e interpersonales. En la actualidad las personas presentan mayor dificultad para relacionarse, comunicarse y establecer lazos afectivos, y por tanto nos enfrentamos a nuevos retos en los que se hace imprescindible formar esferas y ambientes sanos de convivencia, fuera de conflictos y agresiones. La familia y la sociedad son dos contextos vivenciales y de gran formación en valores, actitudes, creencias y aprendizajes para los individuos, pero los contextos escolares son los más ideales para lograr fortalecerlos y favorecerlos. Sin embargo coexisten muchas peculiaridades en donde estos se ven afectados ya que los niños vienen con formaciones propias en donde hoy en día carecen de valores (respeto, tolerancia, honestidad, libertad, entre otros), y esto con lleva a que la convivencia se rompa, no se desarrolle y se fracture.

Es un gran desafío para los centros educativos lograr llevar a cabo estrategias y acciones que permitan a la comunidad educativa relacionarse lo mejor posible. Promover una cultura de convivencia sana y espacios libres de conflictos y agresiones, contribuirá a que las sociedades futuras tengan la posibilidad de mantener un orden y relaciones firmes y solidas en base a la convivencia sana.

El presente trabajo tiene la intención de ofrecer a los lectores la opción de conocer estrategias y acciones que favorecen la convivencia pacífica y libre de conflictos y agresiones para trabajar en todo momento. Presentamos primero una serie de conceptos y formulaciones teóricas que abren el panorama hacia la noción de identificar y examinar que es una agresión, un conflicto y convivencia pacífica. Posteriormente iremos viendo el desarrollo de cómo debemos llevar a cabo contextos libres de conflictos. Para ello se comparten algunos elementos teórico-metodológicos, además de pedagógicos de algunos materiales de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y algunas otras ediciones que nos ofrecen un abanico de opciones para trabajar en las aulas y los planteles educativos. Se revisará el fenómeno del bullying (será revisado de manera analítica en algunos de los capítulos de este trabajo), y algunas opiniones personales y referenciales de docentes y expertos en la materia.

Sólo resta informar que también se compartirán alguna reflexiones personales y de otros expertos sobre cómo llevar a cabo espacios libres de conflictos y cómo ofrecer la posibilidad de cambiar la realidad hacia nuevas formas de convivencia y de dar perspectivas de cambio para los lectores con el fin de promover la simpatía, la motivación y el impulso por llevar a cabo la tarea de fortalecer en los centros educativos la convivencia sana y libre de todo acto conflictivo, agresivo y los que atentan contra la seguridad y la integridad de los alumnos y la comunidad educativa; la importancia de la tecnología y su responsabilidad de las personas para utilizarla manejando espacios libres de violencia y cómo evadir la agresividad en todo momento con las personas, además de evitar usarla con fines de afectar la integridad de los alumnos.

## RESUMEN

El presente trabajo nos brinda una noción sobre los conceptos fundamentales de violencia, agresión y conflicto, la forma de distinguirlos y no caer en contradicciones y errores de definición. Nos indica que un documento escrito, como lo es el Marco para la Convivencia en las escuelas de educación básica del Distrito Federal, se fortalece o se fija en el cumplimiento cabal de lo que ahí se emana, partiendo en que se busca siempre y en todo momento la integridad de los alumnos. Se contempla también qué debemos hacer ante un conflicto y las técnicas más adecuadas para resolverlos. La negociación, la mediación y el arbitraje pedagógico serán estas las armas idóneas para llevarlo a cabo. Destacar lo importante que es establecer relaciones de convivencia sana.

Hoy en día las personas vivimos momentos tan cruciales, ya que no logramos aceptarnos, tolerarnos y respetarnos, por tanto es importante seguir buscando ese equilibrio mejor conocido como justicia, en donde todos seamos tratados por igual. Todos los contextos nos solicitan una convivencia pacífica, sean estos la casa, la comunidad, la escuela, la iglesia y el trabajo, sin embargo los diversos cambios sociales han permitido que la sociedad desvíe sus comportamientos. En este trabajo se aborda la realidad del acoso escolar o llamado bullying. Este tema es radical, ya que estadísticamente este tipo de violencia dominante es emocional y se da mayoritariamente en el aula y patio de los centros escolares. Los protagonistas de los casos de acoso escolar suelen ser niños y niñas en proceso de entrada en la adolescencia (12-13 años). Los abusadores pueden ser niños o niñas, aunque la tendencia es más marcada a los hombres. La tecnología también como tema de análisis de este trabajo es un factor importante para ver cómo es la realidad de ésta y su estructuración, funcionalidad y aplicación sin alterar o afectar la convivencia pacífica, y terminamos que los programas de educación primaria, sobre todo el de formación cívica y ética que persiguen la convivencia tranquila.

## NOCIONES REFERENCIALES SOBRE LA VIOLENCIA Y LOS CONFLICTOS EN LAS ESCUELAS

A continuación se analiza un artículo revista mexicana de investigación educativa:

### **Violencia escolar en México y en otros países: comparaciones a partir de los resultados del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación**

**Gustavo Muñoz Abundez**

La violencia en la escuela o el acoso escolar es un problema complejo y se manifiesta de manera muy diversa, más allá de sus connotaciones delictivas o sus posibles vínculos con esa dimensión. Hay distintos tipos de violencia y diversas tipologías para clasificarlos, los especialistas coinciden en que no es fácil su definición, entre otras cosas por las variaciones culturales en torno a lo que se considera un acto violento y a los distintos matices e interpretaciones que adquieren las acciones de las personas en la compleja interacción humana.

En México, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (Aguilera, Muñoz y Orozco, 2007) ha publicado recientemente los resultados de un estudio denominado *Disciplina, violencia y consumo de sustancias nocivas a la salud en escuelas primarias y secundarias de México*. En él se proporcionan, entre otros, datos puntuales sobre la magnitud de la violencia en las escuelas primarias y secundarias del país, según la viven y la reportan los propios alumnos y docentes. El INEE incorpora lecturas sobre la manifestación de la violencia en combinación con datos de la propia escuela, de la familia y

del contexto de los planteles, con base en información que proporcionaron los mismos actores.

Considerando que la investigación sobre el tema empezó sus acercamientos en Europa en la década de los setenta, actualmente hay una importante producción en investigación internacional y contamos con valiosas aportaciones desde la teoría para la comprensión del fenómeno de la violencia escolar. En la región iberoamericana destacan, por ejemplo, los trabajos de Miriam Abramovay; en Brasil los de Alfredo Furlan y Sylvia Ortega en México; así como los de Rosario Ortega, en Nicaragua y España. En Noruega y el mundo anglosajón sobresalen los estudios de Dan Olweus -el iniciador de la investigación sobre el tema-, y de Peter K. Smith en Inglaterra. En Asia destacan, entre otros, los trabajos de Johi y Morita y de Mitsuri Taki.

El estudio del INEE en México es valioso, entre otras cosas, porque permite *dimensionar*, en el sentido de representar su incidencia, de manera general y con una perspectiva transversal el problema de la violencia en los planteles de educación básica de todo el país, además de que ofrece descripciones de lo que sucede en algunas escuelas secundarias específicas, integrando resultados de un acercamiento de gran escala (cuantitativo), con los de una aproximación de pequeña escala (cualitativo). Asimismo, los resultados de dicho trabajo invitan a reflexionar cuidadosamente acerca de una variedad de implicaciones en distintos aspectos asociados y sirven para estimular la reflexión sobre el tema en el contexto de las escuelas mexicanas.

Los resultados del acercamiento de gran escala que ofrece el INEE son generalizables al sistema educativo mexicano así como a los estratos o modalidades principales en que se divide el servicio educativo que, para el caso de primaria, se trata de escuelas urbanas, rurales, comunitarias e instituciones particulares y, para secundaria, de generales, técnicas, a distancia o telesecundarias y particulares. En la investigación educativa nacional sobre el tema no hay un antecedente que cumpla con esta importante característica en la exploración del fenómeno.

### **COMENTARIO SOBRE LA NOTA:**

De acuerdo a la nota de la revista los problemas de violencia han venido afectando a los diversos países debido a muchas situaciones una de ellas es que los alumnos son partícipes de estos dilemas y que constantemente están en interacción en contextos que generan problemáticas: vandalismo, peleas callejeras, fanatismos y revueltas, entre otros.

Por tanto es necesario que las instituciones propongan estrategias adecuadas para ver cómo estos indicios se deben de alinear a una adecuada convivencia pacífica y libre de conflictos. De igual forma la familia y la sociedad deben de establecer las pautas concretas y pertinentes para poder efectuar lo dicho y estar desarrollando los aspectos sobre las acciones. Cabe aclarar que todos somos responsables de lo que se da en nuestro entorno y en los actos que generamos, sin embargo hace falta una cultura, digamos de "responsabilidad personal", ya que hace falta que los individuos establezcamos estas acciones. Resaltar que no somos el único país con esta problemática no quiere decir que debemos dejar atrás o dejar pasar estas connotaciones, ya que nuestra labor en una institución permitirá lograr lo mejor en los alumnos.

## DEFINICIONES

Nos resulta complejo o un tanto divergente y polémico aclarar la diferencia entre conflicto, agresión y violencia, pero a continuación definiremos que es cada uno.

- **Agresión:** Son respuestas innatas de los seres humanos ante cualquier situación que atente contra su integridad. Es inherente (inseparable) a las relaciones humanas.
- **Un conflicto:** Son situaciones cotidianas que dan la oportunidad de aprendizaje para relacionarlos con los otros. No existen ni buenos ni malos conflictos, lo importante es enfrentarnos o resolver el conflicto si es de manera pacífica o violenta.
- **La violencia:** es una situación donde se pierde el control y se enfrenta situaciones que generan malestar o dificultades. Puede ser comprendida un “acto imprevisible” o expresar intención de daño. Puede ser considerada como la consecuencia de un proceso más largo de hostilidad y/o agresión entre dos o más personas. Por lo regular se ejerce poder o sometimiento sobre el otro

Es muy indispensable que la sociedad y sobre todo los padres de familia estén empapados y se divulgue la conceptualización de las cosas, ya que por lo regular caen en contradicción, en la ignorancia y en los sarcasmos de las cosas y esto conlleva a una confusión de lo que en realidad se debe abordar.

Antes esto la Secretaría de Educación Pública a través de la suma de esfuerzos pone para escuela de primaria y secundarias, así como de educación especial, de adultos y normales del D.F. un documento llamado:

**“Lineamientos Generales por los que se establece un Marco para la Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Básica del Distrito Federal”.**

### ¿Qué es este documento?

Busca que las escuelas tenga un lugar en un ambiente seguro y ordenado, que propicie el aprendizaje efectivo, la convivencia pacífica de la comunidad escolar y la formación de ciudadanos íntegros, basado en el respeto mutuo entre educandos, madres y padres de familia o tutores, docentes, directivos y personal escolar.

### ¿Qué persigue o cuál es su fin?

El Marco para la Convivencia Escolar busca que la interacción entre educandos, madres y padres de familia o tutores, directivos, docentes y personal escolar, se dé en un contexto de certidumbre, donde todos conozcan tanto los derechos de las alumnas y los alumnos, como las necesidades de colaboración para la convivencia, y se comprometan a respetarlos; donde cada estudiante sepa a ciencia cierta el comportamiento que se espera de él o ella y esté al tanto de cuáles serán los compromisos y responsabilidades que adquiere; donde los directivos y docentes cuenten con guías claras para educar para la convivencia pacífica en el respeto a la diversidad, así como para intervenir, orientar y ayudar a las alumnas y los alumnos en su proceso formativo y, finalmente, donde las madres, los padres o tutores se involucren activamente en la educación de sus hijas e hijos y los apoyen en su desarrollo.

Por tanto este documento brinda la oportunidad de resolver de forma pacífica los conflictos, ya que este registra una serie de medidas disciplinarias en las que se busca que los alumnos eviten cometer faltas y sobre todo conflictos, agresiones y violencia.

### **Resolución pacífica de conflictos.**

Es una habilidad social que contribuye y enriquece la vinculación entre las personas; involucra reconocer la igualdad de derechos y oportunidades entre las partes en la búsqueda de solución que las satisfaga a ambas, restablecer la relación y posibilitar la reparación si fuere necesario.

Pero las escuelas sufren y adolecen de constantes conflictos, ¿a qué se debe? Muchos son los factores y las circunstancias o consecuencias. Por eso es necesario que nos guiemos con los que nos ofrece el marco para la convivencia, para llevar a cabo una sana relación entre los miembros de la comunidad escolar.

Pero sí es importante que los docentes, directores y orientadores educativos tengan presente la manera de solucionar conflictos. A continuación se anotan las Técnicas de resolución de conflictos.

#### **a) La negociación**

Se ejecuta a través del diálogo cara a cara de las partes involucradas, analizando la discrepancia y buscando un acuerdo que resulte mutuamente aceptable para alcanzar una solución a la controversia.

¿Quiénes participan en la negociación?

Sólo participan las partes involucradas con disposición, voluntad y confianza, a través del diálogo franco, veraz y respetuoso.

¿Cuándo negociar?

Cuando las personas en conflicto manifiesten interés y voluntad de resolver sin la ayuda de alguien más. Esto puede suceder entre partes con igual y desigual poder. Una regla tácita de una buena negociación es la no agresión durante el proceso.

#### **b) La mediación**

Se utiliza cuando las personas en conflicto no se perciben en condiciones de negociar y buscan voluntariamente a un mediador que presente imparcialidad y les ayude a encontrar una solución al problema.

¿Cuándo se recomienda la resolución de conflictos a través de la mediación?

- Cuando las partes deben continuar con su relación, aunque quieran distanciarse.
- Cuando las partes se encuentran y se sienten incómodas.
- Cuando el conflicto afecta también a otras personas.
- Cuando hay voluntad de resolver el conflicto, buena predisposición, deseo de llevarse bien.

La participación voluntaria de la mediación indica que:

- 1.-Premediación.
- 2.-Presentación y reglas del juego.
- 3.-Cuéntame y te escucho.
- 4.-Aclarar el problema.
- 5.-Proponer soluciones.
- 6.- Llegar a un acuerdo

### **c) El arbitraje pedagógico**

Este posibilita dialogar y escuchar. El aprendizaje significativo esperado en esta relación se vincula con las partes involucradas que relatan sus demandas y que el profesor o profesora en conjunto con los estudiantes, genere una solución y/o comprenda el sentido de la sanción que resulte en justicia por la falta cometida.

Dicho arbitraje pedagógico tiene reglas básicas las cuales se anotan a continuación:

- Resguardar la dignidad de las partes
- Resguardar el derecho a la educación.
- Resguardar el establecimiento de la relaciones.
- Proponer una salida justa al problema.
- Reparación del daño implicado en el conflicto.

Paso 1: Reconstruir el conflicto

Junto a la partes, escuchando los relato, propiciando el diálogo y el respeto de los turnos para facilitar la escucha, junto a preguntas que permitan esclarecer la situación.

Paso 2: Buscar una solución justa

En la que se incluyen proposiciones tanto de los involucrados en el conflicto como del árbitro pedagógico, para llegar al mejor acuerdo.

La mejor manera que se evite un conflicto es evitar que este se presente y eso se evita aplicando y respetando normas.

**De acuerdo a lo expresado anteriormente, ostento que para evitar los conflictos en las aulas y en los planteles educativos es muy importante que:**

a) Se instaure en las aulas de clases, siempre al principio, un reglamento de clases. Éste debe ser de trato igualitario y de interiorización reflexiva, evitando la palabra NO o lo que llamamos coacciones conductuales que conducen a los castigos, señalando que por falta de cumplimiento a este sí existirá una debida sanción justa y razonable.

b) Apegarse a los reglamentos internos que emanan las autoridades superiores, los estatutos y las leyes que nos indican las instituciones especializadas para vigilar el orden y la integridad de las alumnas y alumnos en los planteles educativos.

c) Reconocer los derechos y las obligaciones de las personas, y ser conscientes de que estos dos elementos diferentes, pero complementarios son de gran ayuda y que constituyen la regularidad para desarrollar la convivencia pacífica en las escuelas,



indicando en sí que a toda acción hay una consecuencia, no obstante que somos responsable de nuestros actos y libres de nuestras decisiones.

d) Divulgar toda información necesaria a la persona indicada y en la forma adecuada, es decir, a la de los padres de familia y a la de los alumnos, especificando y señalando como se rige y funciona las leyes, normas y reglas para la convivencia pacífica en los planteles educativos, y aclarar dudas mismas que puedan derivar en un acto de mala anunciación falible o conjetura, debido a su mala interpretación.

e) En caso de que exista un conflicto es muy importante puntualizar que las personas involucradas reflexionen, reconozcan su participación y el error que cometen al estar inmersos en dicha acción esto de paso a que visualicen, se sensibilicen y muestren una actitud de cambio, es decir, aceptar nuestros actos y disponernos a buscar la solución más razonable y favorable, en donde los implicados obtengan lo que justamente les corresponde y siempre tener presente el arbitraje pedagógico para actuar con firmeza y ecuanimidad.

f) Siempre dejar por escrito y firmar de convencimiento todos nuestros acuerdos y ser conscientes de nuestra responsabilidad personal por cumplirlos, no derogándolos en un futuro próximo, sino al contrario, fortalecer nuestra participación ciudadana y cívica en el marco de convivencia pacífica al seguirlos al pie de la letra.

g) Si cada uno de nosotros hacemos lo que nos corresponde, nos conducimos con orden y participamos activamente en una cultura por la no violencia y el respeto hacia los derechos humanos, vamos en la línea correcta.

### **¿POR QUÉ ES IMPORTANTE TENER ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA Y CONFLICTOS EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS?**

Todas las personas continuamente estamos expuestas a la violencia, los conflictos y a los maltratos, en diferentes épocas, como la Prehispánica, la Conquista y la Colonia, la Independencia y el Porfiriato. Éstas han sido puntos de análisis para comprenderlo, ya que en cada una de ellas se manifiesta la violencia de diferente manera, pero en el paso del tiempo grandes personalidades han expuesto y formulado sus ideas con el fin de buscar una sociedad justa y con valores cívicos y éticos. Destacamos la de:

*“Como entre los individuos y las naciones el derecho al respeto ajeno es la paz”.*

Benito Juarez.

*“Sin sentimientos de respeto, ¿qué distinguirá al ser humano de las bestias?”.*

Confucio.

Hoy en día las personas vivimos momentos cruciales, ya que no logramos aceptarnos, tolerarnos y respetarnos, por tanto es importante seguir buscando ese equilibrio, mejor conocido como justicia, en donde todos seamos tratados por igual. Todos los contextos nos solicitan una convivencia pacífica, sean estos la casa, la comunidad, la escuela, la iglesia y el trabajo, sin embargo los diversos cambios sociales han permitido que la sociedad desvíe sus comportamientos.

En el siguiente fragmento del **Manual de civismo**, Victoria Camps y Salvador Giner se refieren a las tres causas que dificultan nuestra convivencia: «la primera, que muchos deseamos, con recursos desiguales, los mismos bienes, que son escasos; la segunda, que una parte muy sustancial de la humanidad siente pasión para dominar a los otros; y la tercera, que demasiado a menudo los criterios egoístas predominan por encima de los altruistas».

«1. El conflicto que surge de la mera escasez de recursos es resuelto, no pocas veces, de modo pacífico. Tanto es así, que ni tan sólo nos percatamos que existe. El civismo tiene mucho que ver en ello. Así, hacemos fila ordenadamente ante la taquilla de un teatro hasta que se acaban las entradas (y reprobamos a quien se la salta). Nos presentemos una y otra vez en unas oposiciones para cubrir vacantes a la administración, sin ofendernos ni querellarnos con los que han sido admitidos (aun cuando no aceptamos de buen grado que algunos hagan uso de sus influencias para conseguir plaza), e incluso entramos en la dura competencia de mercado, aceptando sin protestar que unos se enriquezcan, los otros sucumban, y los otros vayan tirando. [...]

2. La segunda razón por la que la convivencia civilizada se hace difícil, y por la que se producen enfrentamientos, explotaciones, maltratos y, demasiado a menudo, toda clase de violencias, proviene de nuestra pasión por dominar (y a veces incluso hacer daño) a los otros. Esta es una cuestión muy delicada y mucho más difícil de aclarar que la anterior, porque no depende de circunstancias objetivas (escasez constatable de recursos), sino de la misma naturaleza humana. [...]

Ni el deseo de dominar (para dominar) ni el de hacer el mal (para hacer el mal), son lo mismo en cada uno de nosotros. Es evidente que la inclinación para dominar o hacer el mal a las otras (que son dos cosas diferentes aunque a veces vayan juntas), no aparece en todos por igual, ni todos los que la presentan la ejercen en los mismos territorios. En una empresa hay mandones que en su casa son dóciles, y hay seres dominantes en su casa que son obedientes en la calle. Hay quien hace mal o manda por sadismo o pasión y quien lo hace por necesidad o deber, o incluso por afecto (“*quién te quiere mal, te hará reír, y quién te quiere bien te hará llorar*”, dice el refrán.) Desde el furor del psicópata hasta la dulce amonestación de una madre a su hijo travieso, hay un inmenso espectro de expresiones de asimetría de poder. Lo que hace que éste sea o no aceptable es la su *legitimidad*, la condición que obliga a la gente civilizada en aceptar una autoridad.

3. La tercera causa de conflicto y de los escollos con que colisiona toda convivencia armoniosa entre la gente, es el egoísmo (no *todo* el egoísmo). El egoísmo es una inclinación necesaria que nos estimula a proteger nuestra vida y hacienda y a mejorarlas. En buscar, por encima de todo, nuestro propio bienestar material y anímico. Esta inclinación no es sólo beneficiosa para nosotros como individuos, sino que a menudo tiene repercusiones muy beneficiosas para la sociedad que nos rodea. No es fácil acaparar toda la riqueza que uno crea sin que una parte vaya a parar a manos de otros. Un director de cine recibirá la elogiosa atención del público, pero si además su obra es de calidad, es un regalo para todos. A los científicos no los mueve sólo el afán de saber: sin el reconocimiento social que reciben de la propia comunidad científica y del público en general, la ciencia no avanzaría mucho.

Con la mente puesta en estos beneficios sociales de los motivos egoístas de la conducta, los grandes pensadores del liberalismo moderno siempre nos han recordado que la competencia individualista entre personas guiadas por el afán de promover su propio interés, produce efectos agregados que son buenos para la sociedad en su conjunto: aumenta la riqueza general, por ejemplo. [...] Pero esta teoría, insistiendo en las repercusiones beneficiosas del egoísmo para quien lo tiene, así como para muchos de sus próximos, no considera el hecho

de que unas veces se producen y de otros no. El egoísmo es una virtud: por ello hablamos justificadamente de un «sano egoísmo», o de las «ambiciones legítimas» de cada cual, siempre y cuando no desbarate a su paso por lo menos la posibilidad del ejercicio del altruismo. [...]

La base ética de la convivencia es el precepto «no hagas a los otros lo que no quieras que te hagan a ti». Éste, que suele recibir el nombre tradicional de Regla de Oro, tiene una aplicación ética de máxima generalidad.»

Cabe aclarar que estas tres causas la que tiene mayor proliferación en los planteles educativos es la segunda, ya que continuamente algunos alumnos buscan la oportunidad de intimidar, destacando el ya muy mencionado bullying o acoso escolar que es el maltrato físico, verbal, psicológico y/o social, deliberado y recurrente que recibe un niño (agredido) por parte de otro u otros niños (agresor), que se comportan con él cruelmente con el objetivo de someterlo y asustarlo, y que se caracteriza por la intencionalidad y reiteración en el tiempo (Marco para la convivencia, SEP. D.F.)

## **EL BULLYING FENOMENO DETERMINANTE PARA LA MALA CONVIVENCIA ESCOLAR**

El término es una palabra que proviene del vocablo holandés que significa acoso. El bullying es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado.

Estadísticamente el tipo de violencia dominante es el emocional y se da mayoritariamente en el aula y patio de los centros escolares. Los protagonistas de los casos de acoso escolar suelen ser niños y niñas en proceso de entrada en la adolescencia (12-13 años).

Los abusadores pueden ser niños o niñas, aunque la tendencia es más marcada a los hombres.

## **TIPOS DE BULLYING**

- A) **Sexual:** Es cuando se presenta un asedio, inducción o abuso sexual.
- B) **Exclusión social:** Cuando se ignora, se aísla y se excluye al otro.
- C) **Verbal:** Insultos y menosprecios en público para poner en evidencia al débil.
- D) **Psicológico:** En este caso existe una persecución, intimidación, tiranía, chantaje, manipulación y amenazas al otro.
- E) **Físico:** Hay golpes, empujones o se organiza una paliza al acosado.
- F) **Ciberbullying:** Por generaciones los golpes, burlas e intimidaciones han sido practicadas en los colegios, sin embargo la nueva modalidad es el ciber bullying, es decir, el acoso a través de Internet, específicamente en páginas web, blogs o correos electrónicos.

### **¿Qué deben hacer los maestros?**

Identificar a la víctima y el agresor.

Si ha detectado a la víctima, verifique preguntando a sus padres si el niño presenta dificultad para conciliar el sueño, dolores en el estómago, el pecho, de cabeza, náuseas y vómitos, llanto constante, etc. Si es necesario investigue y observe más al niño. Siga al niño a una distancia prudente a los lugares donde comúnmente esta sin vigilancia, seguramente se encontrará con el chico que lo está acosando. En las paredes de los baños o las puertas de éstos, los niños suelen escribir burlas y agresiones, revíselas.

Platique con los compañeros más cercanos de los niños (acosador y víctima), pueden darle información valiosa.

Tenga consciencia de que tanto el agresor como la víctima sufren, y por lo tanto necesitan ser atendidos y tratados.

### ***¿Cómo se previene el bullying?***

Se estima que la intervención simultánea sobre factores individuales, familiares y socioculturales es la única vía posible de prevención del acoso escolar. La prevención se puede realizar en distintos niveles.

Una prevención primaria sería responsabilidad de los padres (apuesta por una educación democrática y no autoritaria), de la sociedad en conjunto y de los medios de comunicación (en forma de autorregulación respecto de determinados contenidos).

Una prevención secundaria sería las medidas concretas sobre la población de riesgo. Esto es, los adolescentes (fundamentalmente, promover un cambio de mentalidad respecto a la necesidad de denuncia de los casos de acoso escolar aunque no sean víctimas de ellos), y sobre la población directamente vinculada a esta, el profesorado (en forma de formación en habilidades adecuadas para la prevención y resolución de conflictos escolares).

Por último, una prevención terciaria serían las medidas de ayuda a los protagonistas de los casos de acoso escolar.

### ***En la escuela***

La disciplina que se mantenga en el salón y la escuela en general es fundamental para la construcción de una buena conducta. Es importante la supervisión de los alumnos dentro y fuera de los salones, en los patios, baños, comedores, etc. Establecer claramente las reglas de la escuela y las acciones que se tomarán en conductas como el bullying.

Actuar rápido, directa y contundentemente en el caso de que se presente alguna sospecha de acoso escolar. La escuela debe estar abierta a las quejas y sugerencias del alumnado y padres de familia, se sugiere la colocación de un buzón. Realizar cursos o conferencias para padres y maestros donde se puedan tratar temas como el bullying. Adicionar o reforzar el tema de educación en los valores en el curso de los estudiantes. Los maestros pueden apoyarse en los alumnos para identificar casos de acoso, deben ser muy inteligentes y saber quién puede darles información valiosa.

Por eso es necesario establecer espacio libre de violencia donde los alumnos y la comunidad escolar tengan la posibilidad de atacar estos fenómenos y resaltar una convivencia pacífica. No obstante debemos de considerar que los beneficios no sólo trascienden en un nivel educativo básico, sino que va más allá en los niveles de educación media superior y superior, ya que por consecuencia los alumnos cuando llevan este tipo de conductas violentas a otros niveles, llámese preparatoria (revueltas, manifestaciones irregulares, comportamientos delictivos "los porros"), y universidad (corrupción, amenazas contra docentes e imposición agresiva y retadora a la autoridad) y otros (delincuencia, contrabando, violación ).

Tello (2005) describe el escenario social en el que se ubican escuelas que registran conductas violentas: La presencia de ciertos elementos que hoy se significan como contribuyentes a la violencia y a la inseguridad como el graffiti, aun en las paredes de las escuelas; las tienditas enrejadas, espacios pequeños y oscuros, con máquinas de video juego; los billares, las vinaterías, los cafés internet -que principalmente conectan a experiencias sexuales y películas pornográficas y ocasionalmente a sitios de venta de resúmenes y tareas-; verdulerías o abarrotes que disimulan la venta de cerveza a los adolescentes, repiten y caracterizan la conformación de los espacios del entorno de las secundarias en las colonias populares (Tello, 2005:1169).

Es por eso que tenemos que buscar las acciones correctivas que tengan la posibilidad de frenar y controlar esto, y que mejor con los espacios libres de violencia, y tener documentos, estatutos y leyes que pongan en claro la buena convivencia.

Ahora bien, escribo algunas opiniones de compañeros docentes de distintas profesiones que señalan por qué es importante un espacio de convivencia pacífica

Elvira Torales profesora de primaria en una escuela del Distrito Federal señala que una buena convivencia pacífica: “Ayuda a fomentar valores, mejorar la convivencia entre iguales, lograr un mejor rendimiento y esto hace que no se invierta más tiempo en pleitos”.

Carlos Omar Ramírez Genis, abogado y asesor jurídico de la procuraduría del menor, señala que una buena convivencia pacífica: “La sociedad alcanza un desarrollo y una comunicación estable, además de un crecimiento sociocultural elevado”.

Erika Mora Montoya, socióloga y profesora de Universidad, señala que una buena convivencia pacífica: “Es muy importante, por eso se han creado diversas normas y leyes que son las que regulan nuestra forma de vivir, entre estas normas podemos citar los valores que conduce a las personas, todos y cada uno de los grupos sociales a los que pertenecemos tienen reglas o códigos de ética como algunos los conocen que hacen que la sociedad pueda funcionar”.

De acuerdo a lo anterior es indispensable reconocer que la sociedad, la familia y la escuela cuenten con los mecanismos adecuados para que las personas y/o sus integrantes tengan una convivencia pacífica y favorable, de lo contrario la sociedad vivirá en un desorden social mismo que no le permitirá el progreso y el avance.

## **EL PAPEL DE LA TECNOLOGÍA EN LA CONVIVENCIA**

No debemos dejar de mencionar qué importancia tiene la tecnología en las nuevas sociedades del futuro. Recordemos que indica avance, progreso y crecimiento sociocultural y económico, sin embargo hay acciones que afectan a los usuarios de esta, ya que nos enfrascamos en lo que es la computadora, la telefonía celular y video juegos han generado que los alumnos tengan acceso a información explícita que apunta hacia la violencia, la agresión, la pornografía o información sexual gráfica no acorde a su edad, por eso es necesario que los padres de familia estén bien informados de cómo disciplinar y manejar a sus hijos en el manejo de esta información.

En la actualidad los medios de comunicación han pasado a ser un ingrediente esencial de la vida cotidiana, generando hiper información y dispersión y ello exige distinguir entre información y conocimiento. El conocimiento es información más estructura, sentido y significado. Para conocer es necesario seleccionar, organizar, relacionar, comparar y elaborar los datos informativos. Por otra parte, los medios de comunicación están produciendo, en relación con la violencia tres efectos:

- Generación de más violencia: La observación de la violencia engendra más violencia por procesos de imitación.
- Desensibilización: A medida que se presencia la violencia, se pierde la sensibilidad hacia ella, de manera que cada vez es necesario elevar el grado de violencia para que sea percibida como tal. Si la violencia que antes rechazábamos nos deja insensibles, es lógico

llegar a actividades violentas sin el menor remordimiento (se pierden los mecanismos psicológicos de inhibición).

- Victimismo: El temor a ser una víctima ante la observación de tanta violencia.

En definitiva nunca había estado disponible tanta información, pero nunca había sido tan difícil comprender lo que nos sucede, por lo que la educación no puede orientarse sólo a la transmisión de información sino que debe favorecer el proceso de construcción del conocimiento que realiza el alumnado, y, por otra parte, nunca había estado tan claro que no podemos tener certezas absolutas. Esto debería conducir a la superación del absolutismo y a la aceptación de la tolerancia. La escuela puede ser parte fundamental en la prevención de este problema, pero a veces se convierte en el escenario en el que se reproducen las exclusiones y segregaciones que se originan fuera de ella.

En palabras de Alejandro Tiana, Secretario General de Educación del Ministerio de Educación y Ciencia: “La educación que exigen las sociedades democráticas actuales no consiste sólo en proporcionar a los niños y los jóvenes más conocimientos instrumentales ni más habilidades cognitivas, artísticas o afectivas, sino también valores; debe educarse a nuestros jóvenes para el ejercicio de una ciudadanía libre, solidaria, participativa y democrática. La cuestión que inmediatamente se nos plantea es, por tanto, la definición de qué ciudadanía deseamos, qué formación y educación debemos proporcionar a los futuros ciudadanos”.

Por ello hago la siguiente recomendación para con sus hijos menores de edad:

Vigilar la información que buscan en internet, en algunas ocasiones suele ser muy agresiva, inadecuada o inmoral para modificar su comportamiento y forma de pensar, y pueden afectar su integridad psicológica y emocional.

Sé que ya se hizo un análisis sobre la importancia que tiene la convivencia pacífica en los espacios escolares, sin embargo cabe señalar que hace falta seguir trabajando con nuestros alumnos, en formar esa conciencia de ser personajes de transformación en la realidad social que hoy se presenta, hacerlos conscientes de que ellos son los responsables de modificar su entorno próximo, que deben conducirse con legalidad y apego a la democracia, cabe señalar que los padres de familia son pieza imprescindible para favorecer el cambio ya que ellos son figuras de ejemplo, de imitación y de socialización con los alumnos, y en el caso de los docentes advertir la importancia que tiene vivir, convivir y relacionarse en un espacio libre de violencia y como dirigirnos ante situaciones de conflicto, hacer uso de los reglamentos, estatutos y disposiciones reglamentarias y trabajar actividades didácticas en donde rescatemos los valores, las buenas costumbres y la integridad moral-ética en los alumnos.

También es necesario aclarar que también de igual forma la Secretaria de Educación Pública, en los programas oficiales en la asignatura de Formación Cívica y Ética, enfatiza competencias fiables para trabajar lo anteriormente expuesto, pero hay una en especial pone en momentos de acción para con los alumnos para que ellos tengan la posibilidad de relacionarse correctamente

**Manejo y resolución de conflictos.** Esta competencia se refiere a la facultad para resolver conflictos cotidianos sin usar la violencia, privilegiando el diálogo, la cooperación, la negociación y la mediación en un marco de respeto a la legalidad. El conflicto se refiere a las situaciones en que se presentan diferencias de necesidades, intereses y valores entre dos o más perspectivas, y que afectan la relación entre individuos o grupos. El desarrollo de esta competencia involucra la disposición para vislumbrar soluciones pacíficas y respetuosas de

los derechos humanos, de abrirse a la comprensión del otro para evitar desenlaces socialmente indeseables y aprovechar el potencial que contiene la divergencia de opiniones e intereses, privilegiando la pluralidad y las libertades de los individuos. Su ejercicio implica que los alumnos reconozcan los conflictos como componentes de la convivencia humana, y que su manejo y resolución demanda de la escucha activa, el diálogo, la empatía y el rechazo a todas las formas de violencia. Asimismo, plantea que analicen los factores que generan los conflictos, entre los que se encuentran diferentes maneras de ver el mundo y de jerarquizar valores, siendo una oportunidad para explorar y formular soluciones creativas a un problema.

## CONCLUSIONES

\*La familia y la sociedad son dos contextos fuertes y sólidos que ayudan a que la convivencia pacífica se desarrolle, estos dos escenarios permiten que las personas y sobre todo los alumnos aprendan a socializar sus estilos de vida y adquieren elementos básicos para relacionarse armónicamente y favorecer el diálogo para resolver problemas o conflictos.

\*Los centros educativos son espacios que de igual forma adquieren preeminencia para establecer y poner en práctica la convivencia pacífica, y aún mejor tienen la posibilidad de cambiar la realidad, para ello las autoridades educativas ponen en acción documentos rectores y de seguimiento permanente para que se lleve a cabo los espacios libres de violencia y se resguarde la integridad física, psicológica, emocional y afectiva de los alumnos y los adolescentes, un ejemplo de ello es lo que se mencionó el Marco para la Convivencia.

\*Ante la presencia de un conflicto en los planteles educativos es necesario que contemos con la habilidad razonable para resolverlos de manera pacífica, evitando en todo momento, la agresiones, la violencia o el sometimiento, para ello debemos de hacer uso de la negociación, la mediación y el arbitraje pedagógico y seguir la estrategias que este no sugiere, dar solución al problema de forma igualitaria y que se satisfaga las necesidades de los implicados y dar la sanción disciplinaria de forma justa a quien la merece.

\*El bullying es un fenómeno de actualidad, aún no tipificado, pero si es un problema que ataca los centros educativos repercute en la integridad de los alumnos, logra que tengan un mal desempeño académico, fractura las relaciones amistosas, de hecho se han reportado graves descensos en donde las víctimas se han suicidado, por ello es un deber de los centros educativos permitarnos reconocer esta anomalía que conduce a las malas relaciones y agravan la convivencia, buscar las mejores estrategias de acción, nos conviene a todos y se hace necesario que los padres de familia y la sociedad en general conozcan esta realidad y la divulguen, aprender a identificarlo, prevenirlo e eliminarlo permitirá contribuir con la escuela para privilegiar la convivencia.

\*La tecnología en nuestros días ha sido un punto de análisis debido a todo lo que ha desatado, la información que se ve, se dice y anuncia, por eso es de suma importancia que nos hagamos una conciencia y una cultura para utilizar los medios tecnológicos, y que estos permitan o sigan siendo elementos de utilidad social, y que cuando se usen para interactuar con las personas como es el caso de las redes sociales se haga con respeto. La tecnología no es mala simple y sencillamente es una herramienta para las personas para generar avances y progresos, sigamos creciendo en este sentido, sin perder de vista la convivencia pacífica en el uso de la tecnologías.

\*En la escuela debe hacer lo posible por planear y desarrollar acciones pedagógicas que permitan establecer relaciones cordiales, habilidades para resolver conflictos, favorecer y

fortalecer valores y enseñar a convivir en sociedad. Estas actividades deben buscar como fin o propósito que los alumnos interioricen las reglas de convivencia pacífica, tratando de garantizar que los niños y niñas tengan claro cómo manejar conflictos, y sobre todo evitar en todo momento la discriminación, el acoso escolar o bullying, la violencia y las agresiones físicas y verbales.

\*Vivir en un marco de ética y conciencia social responsable sobre la convivencia pacífica, nos abre oportunidades de crecer de manera personal y sobre todo en sociedad, ser autónomo y autorregularnos en la forma de actuar y relacionarnos, no obstante nos conducirá a que reflexionemos que es lo que estamos haciendo bien y en que debemos corregir nuestra postura, resaltar que hasta para un conflicto difícil en el que se genera violencia y/o agresiones cabe o existe la posibilidad de actuar con empatía y tener presente siempre una actitud de conciliación y solución de conflictos.



## BIBLIOGRAFÍA

Campos, Victoria; Giner, Salvador. Manual de civismo. Barcelona: Ariel, 1998.

Abundez Muñoz Gustavo, *“Violencia escolar en México y en otros países: comparaciones a partir de los resultados del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación”* Revista mexicana de investigación educativa, MIE vol.13 no.39 México oct./dic. 2008

Conceptos claves para la resolución de conflictos en el ámbito escolar (2006) Gobierno de Chile, Ministerio de Educación.

Documento de divulgación del oficio circular No. AFSEDF/642/2011 *“Lineamientos Generales por los que se establece un Marco para la convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Básica del Distrito Federal”*. SEP (Secretaría de Educación Pública).

Pick, Susan y otros autores, *“Formación Cívica y ética, Yo quiero, yo puedo”*, editorial Limusa, año 2000.

PROGRAMAS DE ESTUDIO 2011, GUÍA PARA EL MAESTRO, SEP (Secretaría de Educación Pública) Primera edición, 2011.

Plan Regional de la Convivencia Edita: JUNTA DE EXTREMADURA, Consejería de Educación.  
Depósito Legal: BA-234-2007.

<http://querrero.gob.mx/articulos/que-es-el-bullying-o-acoso-escolar/>

<http://www.monografias.com/trabajos94/que-es-bullying/que-es-bullying.shtml#ixzz3ZkZPsJHF>